

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
República Argentina

R-DNAT-2011-1096
SALTA, 26 de Setiembre de 2011
EXPEDIENTE N° 10.519/11

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2011-0358 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la asignatura Matemática II de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. María Cristina Lentini solicita se la exima de participar como miembro de la Comisión Asesora que deberá entender en el presente llamado debido a razones de salud.

Que se hizo la consulta pertinente a la Prof. María Elena Higa quien aceptó muy amablemente integrar la citada Comisión y solicitó por favor que se cambie la hora en que debe comenzar la oposición, debido a que tiene que dictar clases hasta horas 10:00 en la fecha prevista.

Que, atento a lo invocado, corresponde reordenar la citada Comisión, designada por resolución R-CDNAT-2011-0358 y postergar la hora de las instancias de sorteo de tema y oposición para las 10:30 horas.

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- REORDENAR la integración de la Comisión Asesora que debe entender en la oposición correspondiente al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple** para la asignatura **MATEMÁTICA II** de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, respetando siempre el orden dispuesto en resolución R-CDNAT-2011-0358, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares:
Prof. Socorro CHAGRA
Ms.Sc. Mónica Elodia ARIAS
Prof. María Elena HIGA

ARTICULO 2°.- POSTERGAR el horario para la realización del **Sorteo de Tema y comienzo de la Oposición** para las 10:30 horas de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.-
aim.

Ing. Nélica BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Msc.Lic. Adriana ORTIZ VUJUVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES